

Aviso de Privacidad relativo al registro en el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles": los datos personales que Usted proporcione, serán cargados al sistema por la persona designada como responsable al interior del Partido, y una vez subidos, serán transferidos a la Unidad Técnica de Informática y Estadística, en calidad de Instancia Interna Responsable según acuerdo IEEN-CLE-081/2023, quien coordinará la correcta implementación y operación del Sistema, en coadyuvancia con la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, y la Unidad Técnica de Transparencia, quienes serán encargadas de la supervisión del desarrollo e implementación del mismo; todas, instancias del sujeto obligado denominado Instituto Estatal Electoral de Nayarit, con domicilio en Country Club número 13, colonia Versalles, de la ciudad de Tepic, Nayarit, México, con código postal 63138.

La persona designada para la supervisión y validación de los datos al interior del Partido Revolucionario Institucional, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 inciso d) de los Lineamientos para el uso del sistema "Candidatas y candidatos, conóceles" para los procesos electorales locales, será la persona encargada de validar la informacion, quien en su momento, cargará sus datos al sistema, y será entonces la Unidad Técnica de Informática y Estadística del Instituto Estatal Electoral, en calidad de Instancia Interna, el área encargada del tratamiento de los datos personales que Usted nos proporcione, así como el personal de la Unidad Técnica de Transparencia del citado órgano autónomo resultará responsable de vigilar que sus datos que sean protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, y en el ámbito local, por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit, la Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública vigente y demás normatividad del ámbito internacional y nacional que resulte aplicable.

### Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- 1. Alta en el sistema y creación de cuentas de acceso
- 2. Revisión de la documentación
- 3. Elaboración de observaciones derivado de la verificación de información cargada
- 4. **Publicación y difusión** de candidatos, sus trayectorias, sus propuestas y en su caso, su pertenencia a un grupo prioritario.

De manera **adicional**, se utilizará su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que permiten y facilitan el cumplimiento de los objetivos:

 Para generar estadísticas, informes y análisis cualitativos y cuantitativos de los candidatos, sin embargo, es importante resaltar que éstos no estarán asociados con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo.

En caso de que **no desee que sus datos personales sean tratados para estos fines adicionales**, usted puede manifestar expresamente su consentimiento cuando sea exigible en los términos de lo establecido por el artículo 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados, directamente en el domicilio de la Unidad Técnica de Transparencia del IEEN o bien, vía **correo electrónico** al siguiente: <u>informacion@ieen.org.mx</u>

### Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales nivel estándar:



- 1. Nombre de la persona candidata
- 2. Grado Académico
- 3. Edad
- 4. Sexo
- 5. Información curricular
- 6. Fotografía
- 7. Medios de contacto (solo oficiales)
- 8. Historia Profesional y/o laboral.

Adicionalmente, se recaban datos sensibles como:

- 1. Situación Patrimonial
- 2. Nivel de Ingresos
- 3. Datos Jurídicos
- 4. Datos de autenticación para acceder al sistema
- 5. Pertenencia a un grupo de atención prioritaria en caso de medidas compensatorias.
- 6. Trayectoria y afiliación política.

Se hace la precisión que no se recabarán datos del nivel especial.

Los datos personales estándar y sensibles <u>serán mantenidos y tratados con estricta</u> <u>seguridad</u> para fines relacionados con las atribuciones y facultades reconocidas por la Ley de la materia para este Instituto Político, en lo particular para el funcionamiento del Sistema, y conforme a este Aviso de Privacidad.

### Medidas de Seguridad

Se especifica que se han establecido procedimientos físicos, electrónicos y administrativos para evitar el uso o la revelación de los datos personales, permitiéndole al mismo tratarlos de forma adecuada. Estos procedimientos permiten que solo el partido a través de su persona responsable, directamente proporcione los datos <u>sin permitir a terceros acceder o modificar los mismos</u>; estos mecanismos son evaluados y revisados constantemente por la Instancia Interna del IEEN utilizando un sistema informático con claves únicas de manejo de la información.

### Fundamento legal

El tratamiento de datos personales recabados por la persona responsable del Partido, transferidos y tratados por la Instancia Interna Responsable y la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, áreas del organismo constitucional autónomo denominado "Instituto Estatal Electoral de Nayarit", tienen su fundamento en lo establecido en los artículos 4º del Pacto Federal; 17, 18, 19, 20, 25 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Así como en el ámbito local, lo establecido en los artículos 4º fracciones II y III; 17, 18, 19, 30, 35, 80 y TERCERO TRANSITORIO de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit.

### Divulgación

Se hace de su conocimiento que una vez aprobados los documentos e información cargada por la persona responsable al interior del Partido, recabado el consentimiento expreso del Titular de los datos y verificados por las áreas encargadas del Instituto Estatal Electoral, se publicarán en la página del órgano constitucional autónomo para la difusión de los candidatos y sus propuestas, precisando que esto no constituye de ninguna manera propaganda política.



### Transferencia de datos personales.

La información estadística de los datos cargados, **será remitida por la Instancia Interna** Responsable del Instituto Estatal Electoral al Instituto Nacional Electoral a través de informes periódicos de avance en la implementación y operación del Sistema "Conóceles".

A través del presente se precisa que el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", que es una herramienta informática desarrollada por la Unidad Técnica de Informática y Estadística del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, que permite conocer oportunamente la información relativa a los candidatos, aspirantes y candidatos independientes que contienden para un cargo de elección popular; así como sus principales propuestas.

Como se advierte, no será necesario el consentimiento de los titulares siempre y cuando se actualice alguna de las hipótesis contenidas en los artículos 22 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Nayarit; y finalmente en el artículo 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit.

### **Derechos ARCOP**

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales serán recabados por el Partido para ser entregados al Instituto Estatal Electoral, para qué se utilizarán y las condiciones de seguridad que les brindará la institución, así como tener una copia de los mismos. (Acceso).

Además, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminen de los registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Finalmente, tiene derecho a solicitar una copia de los datos objeto de tratamiento, en un formato electrónico estructurado y comúnmente utilizado que le permita seguir utilizándolos (Portabilidad). Estos derechos se conocen como derechos ARCOP.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCOP, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad Técnica de Transparencia del Instituto Estatal Electoral, vía correo electrónico <u>informacion@ieen.org.mx</u> o bien, vía Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente dirección electrónica: <a href="https://www.plataformadetransparencia.org.mx/">https://www.plataformadetransparencia.org.mx/</a>

La **solicitud** para el Ejercicio de Derechos ARCOP, deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, aquellos que acreditan la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el **área responsable** que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.



En caso de solicitar la **rectificación**, adicionalmente deberá **indicar las modificaciones a** realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición.

En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación.

Y en el derecho de **oposición** debe señalar los **motivos** que justifican se **finalice el tratamiento** de los datos personales y el **daño o perjuicio que le causaría**, o bien, si la oposición es **parcial**, debe indicar las **finalidades específicas** con las que se **no está de acuerdo**, siempre que <u>no sea un requisito obligatorio</u>.

La Unidad Técnica de Transparencia del IEEN deberá responder en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un <u>plazo máximo de 20 días hábiles</u>, que puede ser prorrogado previa autorización del Comité de Transparencia del Instituto Estatal Electoral, por 10 días hábiles más, previa notificación al usuario solicitante.

La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, **hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes** a la fecha en que comunique la respuesta.

### Datos de la Unidad Técnica de Transparencia

Titular: Lic. Laura Liliana Lyle Bañuelos

Domicilio: Avenida Country Club 13, Colonia Versalles, Tepic, Nayarit, México. CP.63138

Teléfono: 311-2103233/34/35 Ext. 116

Correo electrónico institucional: informacion@ieen.org.mx

#### Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se publicará en el portal electrónico del Partido Revolucionario Institucional, en el apartado "Transparencia" y subenlace "Avisos de privacidad", o directamente del sitio <a href="http://www.prinayarit.mx">http://www.prinayarit.mx</a>

El aviso de privacidad Integral del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", generado por el Instituto Estatal Electoral de Nayarit, se encuentra disponible en el siguiente enlace:

https://ieenayarit.org/Transparencia/Avisos/2023/Aviso-Privacidad-Integral Conoceles.pdf